



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Julio de 2.008

517/08

Expte N° 617/07

VISTO:

Que por Resoluciones N° 1249-FI-07 y 034-FI-08, se acordaba equivalencia de materias, aprobadas en el Ciclo Basico Común e Ingeniería Electrónica de la U.B.A. y del Profesorado en Física y Electrónico Universitario, carrera de pregrado de la Facultad de Ciencias Exactas, al alumno Juan Matías Gómez Alvarenga, según aclaración ofrecida por su Decano, respecto al cursado común de materias de esa currícula con las carreras de grado; teniendo en cuenta que en tal sentido el alumno solicita el reconocimiento de otras materias por la asignatura **Electrónica** de Ingeniería Industrial de esta Facultad, atento que ya se cuenta con dictamen favorable de la cátedra y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DEANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por reconocida al alumno Juan Matías GOMEZ ALVARENGA, L.U. N° 306.553 para el Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, la materia **ELECTRONICA**, por las respectivas equivalentes aprobadas en la carrera de **Electrónico Universitario** de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa según se detalla a continuación:

1.- ELECTRÓNICA:

POR:

Circuitos Eléctricos I : Nota Diez (10), Fecha: 06-12-04, Libro 2A, Folio 1, Acta 305.-  
Circuitos Electrico II : Nota Ocho (8), Fecha: 16-02-07, Libro 2A, Folio 1, Acta 1008.-  
Laboratorio 3 : Nota Siete (7), Fecha : 25-9-06, Libro 2A, Folio 1, Acta 872  
Laboratorio 4 : Nota Diez (10), Fecha: 01-03-07, Libro 2A, Folio 1, Acta 1045.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

AM/df

  
Dra. **MARIA ALEJANDRA BENVENUTI**  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. **JORGE PELIX ALMAZAN**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA